

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y CUATRO convocada a las 17:30 horas del día martes 11 de Agosto del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez

Heidy Ordóñez Jiménez

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

### **SÍNDICO SUPLENTE:**

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE / JUSTIFICÓ

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García.

En esta sesión está presente:

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

El Señor Vicealcalde, Álvaro García.

**Puntos a tratar:**

- I. Agradecimiento**
- II. Comprobación de Quórum.**
- III. Presentación del Orden del Día.**
- IV. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°42-2020, del 04-08-2020 y extraordinaria N°43-2020, del 06-08-2020.**
- V. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**
  - a) Acuerdo, “Plan de reactivación Económica COVID-19”**
  - b) Audiencia, Presentación Parque Nacional Volcán Miravalles.**
  - c) Oficio Contraloría General de la República Número 11212 (Lineamientos Presupuesto 2021).**
  - d) Audiencia “Rendición de Cuentas Comité Cruz Roja- Guayabo”**
  - e) Oficio Alcaldía MB-ALC-585-2020, solicitando ampliación a la Adjudicación del Contrato 07-2020, con Lumar.**
  - f) Documentos relacionados con Asamblea Legislativa y Municipalidades, se dan por recibidos.**
  - g) Moción presentada por Regidora Hannia Molina, referente a Luis Enoc Barrantes.**

**I. AGRADECIMIENTO**

**Señora Presidente:** Da palabras de agradecimiento por poder realizar una sesión más.

**II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Están presentes los 5 Regidores Propietarios.

La Síndica Cinthia Sandoval no se encuentra presente.

Está presente la Señora Eva Vásquez Alcaldesa y el señor Vice Alcalde Álvaro García.

**III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Señora Presidente:** Lee el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

#### **IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°42-2020, DEL 04-08-2020 Y DE LA EXTRAORDINARIA N°43-2020, DEL 06-08-2020.**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el Acta Ordinaria N°42-2020, del 04-08-2020.

El Síndico Javier Chaverri, solicita en cuanto a su intervención en la página N°16, cambiar el apellido de Natalia Salazar por el de “Jiménez”

En la página N°16, párrafo N°4, línea N°1, cambiar el apellido “Salazar” por “Jiménez”

Somete a votación aprobar esta acta **Ordinaria N°42-2020, del 04-08-2020**, con las correcciones solicitadas. 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Así mismo somete a discusión el **Acta Extraordinaria N°43-2020, del 06-08-2020**, al no haber comentarios la somete a aprobación, quedando la aprobación, 5 votos positivos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:**

##### **a. Acuerdo, “Plan de reactivación Económica COVID-19”**

**Señora Presidente:** Hoy se había quedado en aprobar y dejar en firme, el plan de Reactivación Económica.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Recomienda se revise este plan nuevamente y se especifique mejor la parte de los responsables y que le corresponde a cada quien en concreto.

En cuanto a la parte de los Concejos de Distritos estos se reúnen una vez al mes y le surge la duda sobre cómo estos van a llevar el control requerido, porque ahí, hay plazos ya establecidos.

**Señora Presidente:** Somete a discusión este tema y saber si lo vuelven a revisar.

**Reg. Juan José Núñez:** Esta de acuerdo con Doña Eva y la propuesta de volver a revisarlo. Propone se envíe a comisión para revisarlo y se apruebe la otra semana.

**Reg. Austin Sibaja:** Considera oportuno enviar este plan a las Asociaciones para que estén enterada y den recomendaciones.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Argumenta en el plan está bien definidos estos rubros solicitados por la señora Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Después de la explicación del Regidor José Alfredo no le sigue quedando claro.

*Los señores del Concejo debaten sobre el tema.*

**Señora Presidente:** En vista de que el señor Vilmar Villalobos está esperando para exponer, somete a votación enviar a la Comisión de Gobierno y Administración, el Plan de Reactivación Económica del Cantón de Bagaces.

Quedando la aprobación 4 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, 1 en contra del Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

-El Regidor José Alfredo Jiménez: Justifica su voto, ya que tienen un mes de estar viendo este tema y si no tenían claro estos aspectos, porque no lo dijeron desde el principio. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

#### **b. Audiencia, Presentación Parque Nacional Volcán Miravalles.**

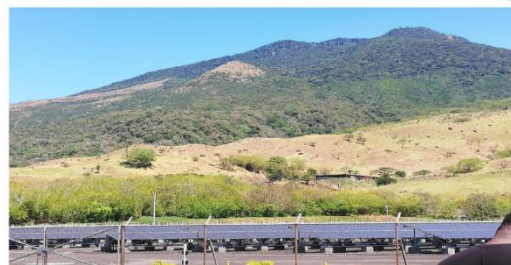
**Señora Presidente:** Da la palabra a la Reg. María Ester Carranza para que realice una introducción al tema.

**Reg. María Ester Carranza:** Informa, el señor Vilmar Villalobos es el encargado del Parque Volcán Miravalles José Manuel Dengo, comenta dicho funcionario y la Asociación de Desarrollo de Fortuna han venido trabajando para desarrollar un proyecto en este sitio.

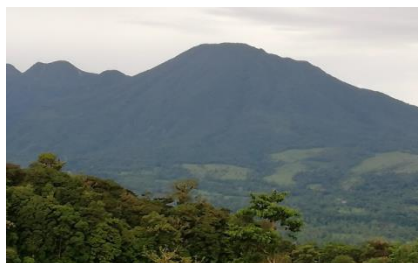
Con esta exposición se busca que el Concejo Municipal conozca la importancia del proyecto y que también se le dé un respaldo a dicho proyecto.

**Señor Vilmar Villalobos:** Saluda a los presentes, agradece la oportunidad e inicia su exposición:

#### **Propuesta de trabajo P N Volcán Miravalles**



El 5 de julio del 2019 se decretó el Parque Miravalles José Manuel Dengo como Parque Nacional. No se ha sabido sacar provecho al plus del Concepto de la Cordillera de Guanacaste, a los visitantes les puede interesar conocer no sólo el sitio, si no también conocer lo que es una cordillera. Presenta las siguientes imágenes de la cordillera.



Al estar en una cordillera se cuenta con la influencia de la Vertiente del Caribe y del Pacifico, lo que la convierte en una zona muy rica para el estudio de la biología tropical. Esta es una zona intra-vertiente.

Se elaboro un video del aniversario de la firma del decreto para establecer el PNVM/IMD



Presenta un video para motivar a las autoridades sobre la celebración del primer año de la instauración del volcán Miravalles como Parque Nacional, sitio en el cual las comunidades a los alrededores cuentan con grandes posibilidades de desarrollo turístico.

La protección legal de los recursos naturales de la Zona Protectora Miravalles se inicia el 30 de julio de 1955 mediante la Ley No.1917, la cual declararon Parque Nacional dos kilómetros alrededor del cráter de los volcanes en Costa Rica y donde se incluye Volcán Miravalles. Posteriormente el 25 de febrero de 1976 mediante Decreto Ejecutivo No. 5836-A se establece la Reserva Forestal Cordillera Volcánica de Guanacaste, comprendido toda el área de la misma Cordillera. Dos años más tarde, el 24 de abril de 1978 y bajo el Decreto Ejecutivo No.8473-A se reforma el Decreto anterior y se divide la Reserva en tres zonas que comprenden los terrenos alrededor de los Volcanes Orosi, Miravalles y Tenorio.

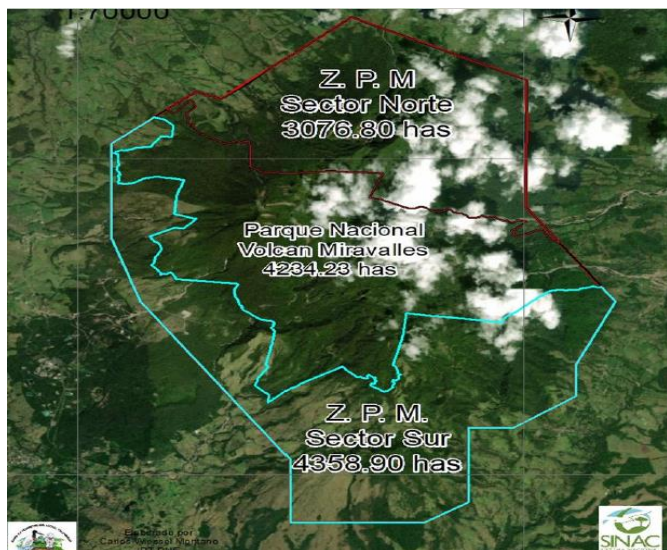
San José, Costa Rica, lunes 25 de noviembre del 2019

DECRETO EJECUTIVO  
41768-MINAE

DECRETAN:  
"REFORMA AL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO EJECUTIVO Nº 20172-MIRENEM DEL 29 DE OCTUBRE DE 1990, PARA CAMBIAR LA CATEGORÍA DE MANEJO A UNA SECCIÓN DE LA ZONA PROTECTORA MIRAVALLES A LA DE PARQUE NACIONAL VOLCÁN MIRAVALLES - JORGE MANUEL DENGÓ

- El 25 de julio de 1987 y con el Decreto Ejecutivo No.17655-MAG se reforma el Decreto No.8473-A debido a que se excluyó de la Reserva a los terrenos localizados alrededor del Volcán Orosi, quedando en la actualidad la Reserva Forestal Cordillera Volcánica de Guanacaste comprendida por los terrenos de los Volcanes Miravalles y Tenorio descritos en el Decreto del 24 de abril de 1978.
- En enero de 1990 mediante decreto ejecutivo No. 20-172 MIRENEM se definió esta Reserva como Zona Protectora.

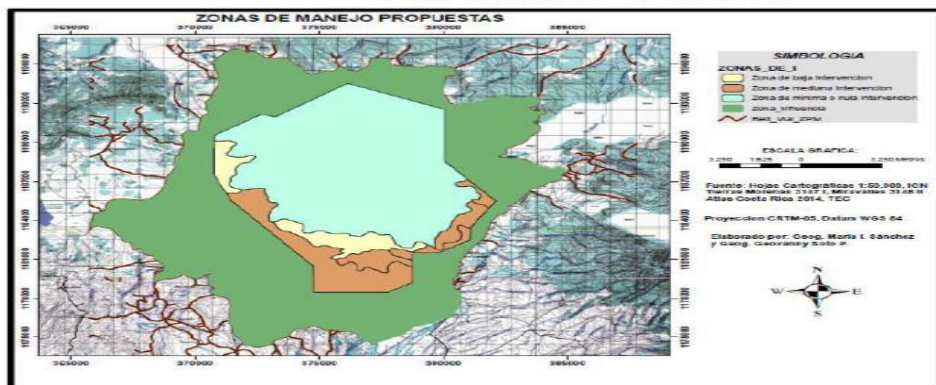
Informa el volcán Miravalles cuenta con la mayor altitud de la Cordillera de Guanacaste.



2028 msnm exten 11670



## Zonificación



**Señora Presidente:** Consulta al Señor Vilmar, si va a explicar los colores dentro de la zonificación.

**Señor Vilmar Villalobos:** Más que los colores, explicará la descripción.

Cuando se zonifica el territorio hay un plan de manejo y el parque como tal tiene de manejo, el cual está debidamente publicado, el cual es homologo al Plan Regulador que deben de tener los cantones.

Informa para zonificar, antes se hablaba de protección, Absoluta, Especial y de Uso Extensivo; ahora se habla de:

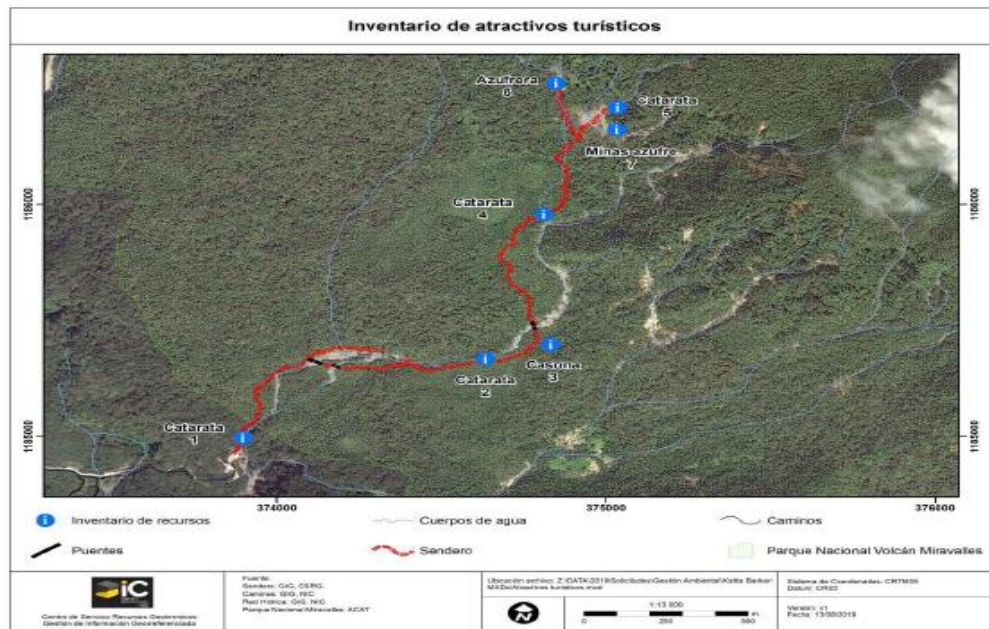
1. Zona de nula o mínima intervención
2. Zona de baja Intervención.
3. Zona de Mediana intervención
4. Zona de alta intervención

Explica el amarillo es zona de baja intervención, el café de media intervención y el resto es zona de nula intervención. Esto se divide por sectores:

<b>Zona de Mediana intervención</b>	
<b>Zona / Sitios</b>	<b>Descripción</b>
Sector 1: Bijagua - Altamira	Cataratas – Caídas de agua: Debido al escarpado del MVM, se evidencias muchas caídas de agua y cataratas como las del río Bijagua y el río Zapote. Solfataras.- Sitios de emanación de vapor de agua, gases. Lodos bajo la acción volcánica.
Sector 2. Río Naranjo – río Chiquito	Cataratas: Río Naranjo Senderos - Accesos internos: sirven de acceso a las terrenos bajo algún estado de tenencia dentro de la ZPM.
Sector 3. Cuipilapa - Guayabo.	Represa: captación de agua sobre el río Cuipilapa a unos 900 m.s.n.m. Catarata: Cabro Muco Senderos a la catarata Camino de acceso a la represa y toma de agua (ASADA)
Sector 4: Guayabal - Armenias	Sendero a la cima del volcán Miravalles. Sendero de unos 4 km. de longitud, presenta una pendiente fuerte dentro de la ZPM, mantiene visitación de bajo impacto.

Explica el Sector N°3, es un sector de media intervención, y es ahí donde se ubica la Catarata de Cabro Muco, por lo que se nos permite intervenir la zona y desarrollar senderos.

Con el apoyo de la Asociación de Desarrollo de Fortuna y el ICE lograron hacer un levantamiento del sendero, de 3 kilómetros, el cual va desde la represa que tiene el ICE, hasta la Catarata de Cabro Muco, y más hacia la izquierda a los Azúfrales. Presenta la imagen.



Señala entre el atractivo del Sendero Cabro Muco está la Catarata de Cabro Muco. Desconoce por que se le dio ese nombre a la catarata, pero es importante dejarle el nombre dado por la comunidad.

## Catarata Cabro Muco



**Esta catarata tiene 90 metros de altura, el único problema es que en abril se disminuye el caudal de la misma. Pero no deja de ser un gran espectáculo.**





Otro atractivo del sendero, es el paisaje y las especies. En este sitio se puede apreciar la mariposa Morfo Blanca, la cual es endémica de la zona, y representa un gran atractivo para el visitante y los investigadores, otro tema que da atractivo, es que es una zona de transición.

**Presenta la propuesta de trabajo SINAC/ADIF:**

- **Construcción de casa para funcionarios**
- **Construcción de senderos**
- **Construcción de parqueo**
- **Construcción de Camino**

Comenta por su experiencia el manejo de áreas protegidas, el manejo debe de ser desde dentro del territorio, es difícil de manejarlo desde afuera.

**Presenta los 3 sitios con posibilidad de desarrollar infraestructura (el desarrollo de casa y parqueo ventajas y desventajas):**

- 1. Terrenos del ICE:** Estos están cerca de 1.5 Kilómetros de donde inicia el sendero.
- 2. Predio de Jorge Gallese:** Antigua Finca de los Castros con un problema de tenencia.
- 3. Finca del Estado:** Está ubicada donde empieza la represa.

El sitio que más se ajustaba era el 2. Los terrenos del ICE no son tan estratégicos para gestión de la protección del área.

La Finca del Estado es la que tiene la mejor ubicación, pero es el más costoso, pues es en el que se debe de invertir más.

Informa este es el tercer Parque Nacional que le corresponde iniciar; el primero fue el Volcán Arenal en el 94, el segundo el Volcán Tenorio en el 98. En algunos parques se hizo lo más barato, pero es demasiado agotador tener que iniciar a trasladar gente y no poder estar en el sitio por no reunir las condiciones. Hay que discutir un poco más este tema, ya que el punto es “donde se pueden construir la estructura que sea una buena alternativa”, ya que una vez construido ya no hay vuelta de hoja.

**Síndico Bernal Maroto:** Consulta sobre la ubicación de hacer la casa, al llegar a la Catarata de Cabro Muco, un poco más para arriba, por donde es el desarenador.

**Señor Vilmar Villalobos:** Un poco más arriba del desarenador, para escapar del Río y darle protección a la infraestructura y no estar cerca de este.

**Síndico Bernal Maroto:** Consulta, si las antiguas minas de azufre están en el sendero.

**Señor Vilmar Villalobos:** Sí ahí termina el sendero.

**Señora Presidente:** Explica Vilmar tiene mucha experiencia abriendo proyectos. En el año 1995 abrió Arenal y en el 2000 Tenorio, y el encargado de abrir el parque Miravalles, entonces el SINAC le reconoce grandes obras, entonces no es alguien que esta iniciado. Él es el responsable de iniciar el Festival de la Danta.

**Señor Vilmar Villalobos:** Cada proyecto tiene sus diferencias, pero la idea es que este proyecto se convierta en un disparador de la economía local. La conservación tenemos que verla como oportunidad y no como algo prohibido. Es muy importante que estos proyectos generen oportunidades a las comunidades locales y a la sociedad como tal.

Continúa exponiendo:

### **Finalidad del proyecto:**

- **Manejar el ASP de manera más eficiente.**
- **Se convierta en una oportunidad de desarrollo económico para las comunidades locales.**
- **Facilitar a la sociedad en general espacios para el disfrute.**
- **Establecer un modelo de gobernanza** (la incorporación y la integración de las agrupaciones locales, en el manejo de las áreas protegidas.)

Primero se pensó en utilizar la figura del “Permiso de Uso” cuando estaba la zona protectora, al cambiar de categoría de manejo, no es permitido el Permiso de Uso en un Parque Nacional, pero en su lugar esta la figura de la Concesiones y las Contrataciones Administrativas. Presenta los artículos de ley en los cuales se pueden apoyar para desarrollar este tipo de actividades:

### **{\page}Artículo 18.- Autorización de labores**

En el patrimonio natural, el Estado podrá realizar o autorizar labores de investigación, capacitación y ecoturismo, una vez aprobadas por el Ministro del Ambiente y Energía, quien definirá, cuando corresponda, la realización de evaluaciones del impacto ambiental, según lo establezca el reglamento de esta ley.

De conformidad al artículo 18 de la Ley Forestal N° 7575, dicho artículo será reglamentado bajo los alcances establecidos en el presente decreto de la siguiente manera:

Dentro de las Áreas Silvestres Protegidas En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas a excepción de los Parques Nacionales y las Reservas Biológicas, las actividades de ecoturismo se podrán realizar única y exclusivamente en las zonas establecidas por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), de conformidad con la zonificación de cada Área Silvestre Protegida.

**Reg. María Ester Carranza:** Informa el Señor Vilmar le pidió que le hicieran un espacio en el Concejo para presentar el proyecto, porque el necesita se le dé el apoyo y el visto bueno al proyecto, para construir las instalaciones.

**Señor Vilmar Villalobos:** En primera instancia se busca socializar el proyecto y que el Gobierno Local conozca lo que se está haciendo.

La finca el tercer sector ya es del estado, el anterior no es del estado, pero tiene un problema de tenencia, en algún momento para desarrollar todo esto se van a tener que hacer estudios de viabilidad ambiental, a lo mejor van a tener que hacer diseño de sitio, van a necesitar recursos económicos o técnicos (con apoyo). A veces la organización no tiene el dinero, pero si el contacto con alguna organización. No contar con un recurso para desarrollar esta primera etapa trava el avance del proyecto.

A nivel de la institución a lo interno, se está trabajando con una hoja de ruta para desarrollar lo que les corresponde para ir dando forma al proyecto.

Tienen experiencia en el área de Permiso de Uso, pero no el área de Contrataciones Administrativas, en la parte de estos modelos de gobernanzas con las comunidades y la parte de la gestión y la administración de senderos.

**Señora Presidente:** Consulta a Vilmar:

- ¿Qué tan avanzada llevan la hoja de ruta?

- ¿Cuánto les falta?

- ¿Qué gestiones como Gobierno Local se pueden realizar para dar un acompañamiento y lograr una finalización más pronta de esta hoja de ruta?

En la Municipalidad el tema de los recursos es limitado, pero si este proyecto está en el radar, existen embajadas y convenios, que si lo tiene de conocimiento de una vez se presenta.

**Señor Vilmar Villalobos:** Se está iniciando con el proyecto, pero el respaldo del Gobierno Local es fundamental. Con el Señor Alexander León ha hablado para formar la comisión y delegar responsabilidades y a veces no es tan rápido como se deseaba. Lo importante es que todos podamos aportar.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Como Gobierno Local les agradece la gestión y su parte pueden esperar todo el apoyo. Consulta a Vilmar, sobre si han visualizado, ¿Cuál será la oferta turística que ofrecerá este Parque Nacional Volcán Miravalles?

Manifiesta este es un Proyecto Cantón de alto interés.

**Señor Vilmar Villalobos:** Hay que definir muy bien los senderos, uno de los principales aspectos a definir es la seguridad y lo más riesgoso es el paso de los ríos. Lo ideal es tener una buena inversión

en los senderos, en el paso no hemos tenido esta cultura, hasta hace poco, el turismo no solo va generar dinero, si no conservación. Es importante la inversión que se haga en los senderos, uno por la seguridad del visitante y otro por la conservación del recurso suelo.

En el pasado se ha sido muy mezquinos en invertir en senderos. La tendencia en turismo es ir a sitios más rurales. Ve un gran potencial en este proyecto.

La catarata tiene una gran jerarquía y se puede convertir en esa oportunidad económica y de conservación para la región.

**Síndico Bernal Maroto:** En vista de la protección que se le dará al río, del cual se ven beneficiados el AyA, la Asadas y el ICE, propone se realice un convenio con estos, con el fin de obtener recursos para construir la casa o los senderos.

Y lo demás ayudarle como apoyo para la conservación de esta fuente de agua.

**Señor Vilmar Villalobos:** Menciona es importante trabajar en un reglamento de uso público, unas estudiantes de Fortuna les han ayudado en realizar un plan de turismo, pero ha costado comenzar a dar estos pasos.

**Reg. Austin Sibaja:** Este proyecto va de la mano con el proyecto de Cataratas de Llanos del Cortes, por el tema de los encadenamientos cantonal en la parte del turismo. Explica.

Propone, se puede ir abriendo este Parque Volcán Miravalles para que valla siendo autosuficiente.

Consulta a Vilmar- ¿Qué recursos ha utilizado cuando abrieron el Volcán Arenal y demás?

**Señor Vilmar Villalobos:** Cuando se abrió el Parque Volcán Arenal, estaba el proyecto de conservación y Desarrollo Arenal, financiado por una Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional ACD, costo 108 millones.

Tenorio se desarrolla en un primera etapa con un convenio, con el IMBIO –SINAC, de donde se obtuvieron recursos para la infraestructura y los senderos se hicieron con donaciones.

El ICT estaba con toda la intención de ayudar.

La viceministra esta con toda la intención de ayudarles, acá no cuentan con una fuente de financiamiento, pero esto no significa que no inicien el proyecto. Tenemos que comenzar a hacer propuestas y buscar recursos.

**Reg. Austin Sibaja:** ¿En los senderos cual es la estrategia?

**Señor Vilmar Villalobos:** el sendero natural es hermoso, pero no es viable; el costo de mantenimiento es muy alto, aunado a esto las caídas de la gente, las denuncias y la inconformidad con que sale la gente por transitar en un sendero con malas condiciones. Propone hacer senderos que reúnan condiciones de seguridad.

**Reg. Maikel Vargas:** Este es un tema fundamental para el cantón, es todo un orgullo este parque para el Cantón. Quizás a este proyecto no se le ha dado la importancia que requiere, no lo dice por entidad que Vilmar representa, si no, habla de los entes públicos y privados de la zona lo cual debe ser articulado de otra manera.

Importante ir articulando con usted cuales son los esfuerzos reales, le solicita a Vilmar exhortarlos e indicarles hacia donde caminar con este proyecto.

**Reg. Juan José Núñez:** Agradece a Vilmar por traer aquí la presentación. Este parque nos va a generar una reactivación de manera indirecta a futuro.

Pide a los compañeros regidores hacer un acuerdo de apoyo a este proyecto para que sirva de respaldo ante el SINAC, y además de esto darle seguimiento y control a este proyecto.

**Señor Vilmar Villalobos:** Dar seguimiento y control a este proyecto es importante.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Está muy entusiasmada con este proyecto.

Informa que la Comisión de Cataratas recién creada lo que pretende es que sea una comisión de turismo del cantón. Indica Bagaces tiene muchos recursos lo que hace falta es unirse y dar a conocer el cantón.

**Señor Vilmar Villalobos:** agradece el apoyo, indica la tarea no es fácil, pero entre todos la sacarán.

**Reg. Heydi Jiménez:** Comenta ha visto el trabajo de Vilmar en el Proyecto del Volcán Tenorio, él ha traído un desarrollo al sitio.

**Reg. Juan José Núñez:** Presenta la siguiente moción, dar un voto de apoyo para el Parque Nacional Volcán Miravalles; así mismo se solicita la rendición de cuentas de cada 6 meses de parte del SINAC para el proyecto expuesto por el Ing. Vilmar Villalobos.

**Señora Presidente:** Somete a votación la anterior moción presentada por el Regidor Juan José Núñez.

Quedando la dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

**c. Oficio Contraloría General de la República Número 11212 (Lineamientos Presupuesto 2021)**

**Señora Presidente:** Informa la Contraloría General Republica envió el oficio N.º 11212 , DFOE-DL1265, en donde solicitan tomar un acuerdo de conocimiento de los Lineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2021.

**Lee el oficio.**

Da un espacio para la discusión del documento y no habiendo discusión, somete a votación el siguiente acuerdo:

Dar por conocidos los lineamientos y demás documentos que se deben completar y custodiar para la presentación de presupuesto iniciales del periodo 2021:

- ✓ Lineamientos para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional.
- ✓ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el Acta de aprobación del presupuesto inicial y sus variaciones de las municipalidades.
- ✓ Certificación de la verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que debe cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades
- ✓ Modelo de Guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la formulación de su presupuesto inicial y variaciones, sujetas a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General.
- ✓ Guía para la elaboración del PAO.
- ✓ Cuadros documentos presupuestarios última versión disponible.
- ✓ Matriz de Planificación Municipal.

Quedando la dispensa de Trámite de Comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

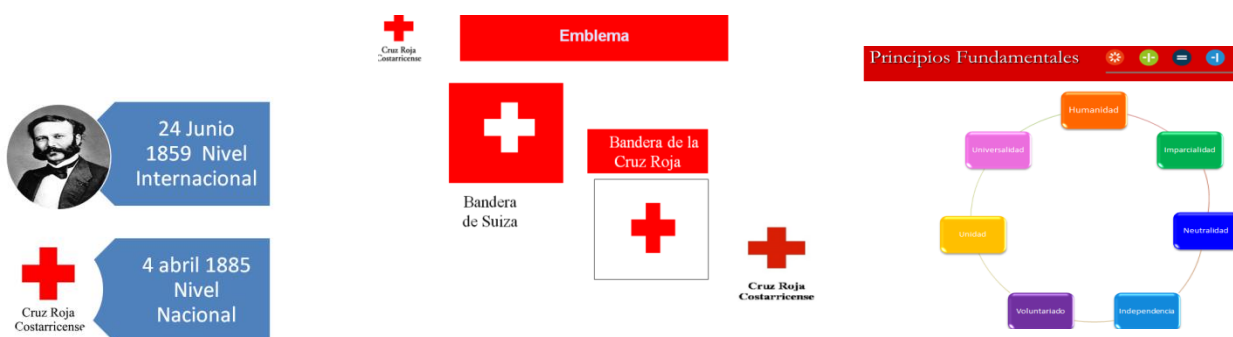
Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

#### d. Audiencia “Rendición de Cuentas Comité Cruz Roja- Guayabo”

Señor Osvaldo Hernandez Alvarado: Saluda a los presentes y agradece la oportunidad, e inicia la presentación con el informe de rendición de cuentas. La presentación se divide en 3 partes, una parte teórica, un marco operativo y números. Expone:

## Cruz Roja Costarricense Fundada Año 1991

### INFORME RENDICION DE CUENTAS COMITE AUXILIAR EN GUAYABO.



#### ORGANIZACION



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos en actividades de carácter humanitario, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

135 años de servicio



#### MISION

*“Brindar soluciones de salud pre-hospitalaria, búsqueda y rescate, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como el bienestar social para asistir y proteger a las personas en necesidad, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizandando su fortaleza y coordinada red de miembros, donantes y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.”*

## VISION

*Una organización humanitaria que coadyuva activamente en la prevención y alivio del sufrimiento; que fomenta la equidad, la inclusión, la adaptación, así como una vida más saludable, más resiliente y más solidaria, en un mundo cada vez más complejo, vulnerable y globalizado.*

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



## RECURSO HUMANO

- **1125** *Permanentes*
- **6082** *Voluntarios*

## NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO – COMITÉ AUXILIAR EN GUAYABO.

1 Administrador.  
1 Asistente Operativo.  
3 Conductores Permanentes.

## NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO – VOLUNTARIOS.

Sección	Cantidad
Junta Directiva	4
Fiscalía Local.	0
Voluntarios	8
<b>TOTAL:</b>	<b>12</b>

## JUNTA DIRECTIVA REGIONAL 5.

PRESIDENTE: MARCO VINICIO ARAYA SALAS.  
VICEPRESIDENTE: MARIA SILVIA CARILLO ESPINOZA.  
SECRETARIO: ABRAHAN CARRILLO MATARRITA.  
TESORERO: YULIAN OSES SANCHEZ

## NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO – STAFF REGIONAL 5.

2020

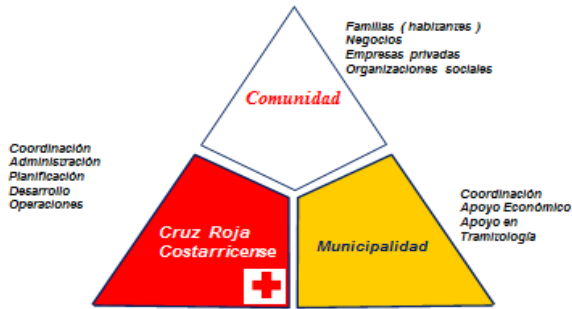
1 Administrador Regional.  
2 Asistentes Regionales.

1 Coordinador Operativo

1 Conductor Regional.  
1 Asistente de Contabilidad.



**TRIÁNGULO DEL COMPROMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL.**



**CRUZ ROJA COSTARRICENSE.**

**Financiamiento Institucional:**

- **Fondos públicos 43%**
- **Fondos propios 57%**

**INFORME OPERATIVO:**

**FLOTA VEHICULAR.**

PLACA	AÑO	TIPO	HABILITACION
1227	2007	4x4	11-02-2025
1194	2007	Sencilla	08-08-2023
1737	2011	Sencilla	14-12-2023
1768	2018	Sencilla	01-03-2024

**MARCO DE ACCIÓN.**

**MOGOTE (GUAYABO).**  
Población Atendida 4.010 personas. (ASIS)

En una extensión geográfica de 184.5 km<sup>2</sup>.

**AGUAS CLARAS.**  
Población Atendida 4.939 (2011)

En una extensión geográfica de 407,64 km<sup>2</sup>

**FORTUNA.**  
Población Atendida 3.710 (ASIS)

En una extensión geográfica de 159.3 km<sup>2</sup>.

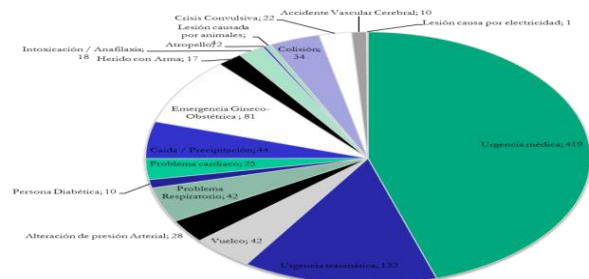
**TOTAL.**  
Población Atendida 12659 Hab.

Extensión geográfica de 751,44 km<sup>2</sup>

**ATENCIÓN DE INCIDENTES. ENERO 2019 – DICIEMBRE 2019.**

**ATENCIÓN DE CASOS CALIFICADOS SEGÚN PATOLOGÍAS.**

TIPO DE CASO	CANTIDAD
Urgencia médica	419
Urgencia traumática	132
Vuelco	42
Alteración de presión Arterial	28
Problema Respiratorio	42
Persona Diabética	10
Problema cardíaco	25
Caida / Precipitación	44
Emergencia Gineco-Obstétrica	81
Herido con Arma	17
Intoxicación / Anafilaxia	18
Atropello	2
Lesión causada por animales	4
Colisión	34
Crisis Convulsiva	22
Accidente Vascular Cerebral	10
Lesión causada por electricidad	1
<b>TOTALES</b>	<b>931</b>



## ATENCIÓN DE CASOS SEGUN POBLACIÓN

### Enero 2019 a Diciembre 2019.

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
<b>Lactante</b>	102	74	176
<b>Niño</b>	60	32	92
<b>Joven</b>	186	147	333
<b>Adulto</b>	138	121	259
<b>Mayor</b>	86	62	148
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>436</b>	<b>660</b>

### RESULTADOS POA 2018 – 2019.

Anual 2018					
COMITÉ AUXILIAR	BOCAC	CAP	EJES ESTRATEGICOS		% DE CUMPLIMIENTO
	Cumplimiento 20%	Cumplimiento 10%	Nota	Cumplimiento 70%	POA 2018
<b>Media R-5</b>	<b>16%</b>	<b>10%</b>		<b>58%</b>	<b>83%</b>
Liberia	7%	10%	55.5	39%	56%
La Cruz	20%	10%	91	64%	94%
Bagaces	20%	10%	100	70%	100%
Cañas	20%	10%	96.3	67%	97%
Tilarán	3%	10%	88	62%	74%
Las Juntas de Abangares	20%	10%	75	53%	83%
Colorado	4%	10%	63	44%	58%
Filadelfia	4%	10%	48	34%	48%
Sardinal	20%	10%	81.5	57%	87%
Santa Cruz	20%	10%	65	46%	76%
Cartagena	20%	10%	89.6	63%	93%
Nicoya	20%	10%	100	70%	100%
Nandayure	14%	10%	92.3	65%	89%
Upala	20%	10%	100	70%	100%
Guayabo	20%	10%	81.5	57%	87%
Belén De Carrillo	20%	10%	70	49%	79%
Hojancha	20%	10%	89	62%	92%
Nosara	3%	10%	99	69%	82%
Miramar	20%	10%	78	55%	85%

Cumplimiento POA 2019					
RECIÓN 05	%	%	%	%	% DE CUMPLIMIENTO ANUAL
	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	69%
Liberia		18%	16%	22%	56%
La Cruz		33%	35%	30%	98%
Bagaces		34%	28%	28%	90%
Cañas		18%	39%	15%	72%
Tilarán		26%	31%	11%	68%
Las Juntas de Abangares		25%	33%	29%	87%
Colorado		16%	24%	17%	57%
Filadelfia		29%	35%	15%	79%
Sardinal		10%	31%	17%	58%
Santa Cruz		21%	24%	30%	75%
Cartagena		15%	43%	14%	72%
Nicoya		41%	35%	22%	98%
Nandayure		28%	29%	9%	66%
Upala		26%	13%	9%	48%
Guayabo		20%	29%	16%	65%
Belén De Carrillo		4%	24%	0%	28%
Hojancha		22%	0%	65%	87%
Nosara		18%	3%	13%	34%
Miramar		11%	10%	45%	66%

## PROYECCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD.

### PROYECCIÓN SOCIAL A LA COMUNIDAD.



## ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO FONDOS - PERIODO 2018-2019

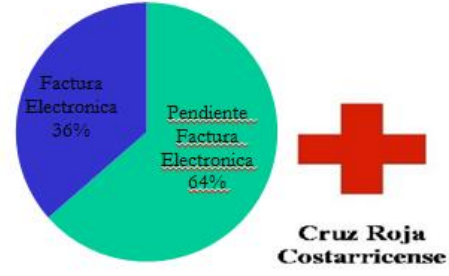
PERIODOS 2018 -2019		
COMITÉ AUXILIAR GUAYABO.		
TRANSACCION	2.018	2.019
<b>INGRESOS</b>		
ALQUILERES	15.000,00	-
CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	52.000,00	4.262.216,00
VENTAS DE SERVICIOS	3.135.501,36	438.000,00
FINANCIEROS	-	-
INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	2.772.092,00	1.917.130,00
INGRESOS DIVERSOS	526.025,01	14.349.453,39
TRASLADOS CAJA COSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	30.733.930,89	51.284.522,01
TRASLADOS INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	-	-
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	<b>37.234.549,26</b>	<b>72.251.321,40</b>
<b>GASTOS</b>		
SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	14.290.601,20	28.508.199,69
GASTOS POR SEGUROS- VIATICOS Y COMERCIALES	6.946.620,02	12.207.682,40
GASTOS COMBUSTIBLES	13.663.021,81	9.673.722,54
GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1.659.728,11
GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	2.109.881,58	-
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.853.231,45	10.539.064,90
GASTOS POR DEPRECIACIONES	1.788.180,41	3.287.938,09
OTROS GASTOS ESPECIFICOS	-	80.446,36
GASTOS FINANCIEROS	176.159,72	1.526.298,10
MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>41.827.696,19</b>	<b>67.483.080,19</b>
<b>DEFICIT/UTILIDAD:</b>	<b>-¢4.593.146,93</b>	<b>¢4.768.241,21</b>

# CUENTAS POR COBRAR C.C.S.S. 2020.

CONVENCIONALES CRUZ ROJA COSTARRICENSE						
CONSOLIDADO CUENTAS POR COBRAR C.C.S.S. CORTE AL 31 DE MARZO 2020						
CONSOLIDADO REGION 3						
COMPTES AUXILIARES	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	MONTO POR CONCEPTO DE FACTURA	CENTRO HOSPITALARIO AL QUE SE PRESENTO	MONTO POR CONCEPTO HORAS DE ESPERA	TOTAL CONCEPTOS
	1268	14/01/2019	266.778.86	H Ujaita	2.263.88	868.532.06
	1269	08/01/2019	423.674.32	HBBB	9.771.79	433.446.11
	1264	08/01/2019	633.283.32	H Ujaita	33.324.93	641.608.23
	1261	27/01/2019	545.548.74	H Ujaita	32.588.64	557.137.38
	1263	07/01/2019	795.832.26	Clinica Hospitalaria	9.808.67	805.640.93
	1268	30/04/2019	587.070.42	HBBB	13.898.62	601.009.04
	1269	30/04/2019	439.822.24	Clinica Bagaces	17.546.72	456.368.96
	1271	01/01/2019	267.799.10	Clinica Bagaces	26.585.76	294.384.86
	1278	14/06/2019	205.688.54	Clinica Bagaces	28.872.87	234.561.41
	1281	27/06/2019	36.908.16	H Ujaita	0.00	36.908.16
	1288	02/07/2019	738.932.32	Clinica Bagaces	47.402.83	786.335.15
	1290	31/07/2019	739.836.32	H Ujaita	0.00	739.836.32
	1168	29/11/2019	227.070.70	HBBB	2.410.00	229.480.70
	1330	16/12/2019	342.363.00	Clinica Bagaces	10.644.44	353.007.44
	1218	31/12/2019	1.093.144.92	Clinica Hospitalaria	20.430.33	1.113.575.25
	1334	N/A	0.00		0.00	N/A
	1337	17/02/2020	638.601.68	H Manzanillo Sanabria Puntarenas	2.480.40	641.082.08
	1339	19/02/2020	173.195.40	H La Asencion de Miraflores	4.478.48	177.673.88
	1341	28/02/2020	1.011.380.58	Clinica Hospitalaria	23.859.00	1.035.239.58
	1345	13/03/2020	441.440.88	Clinica Santa Cruz	17.477.94	458.918.82
	1346	13/03/2020	184.870.02	H Manzanillo Sanabria Puntarenas	0.00	184.870.02
	1349	13/03/2020	590.475.48	Clinica Bagaces	9.439.40	599.914.88
	1350	31/03/2020	95.458.86	H Ujaita	0.00	95.458.86
	1352	31/03/2020	1.244.187.42	Clinica Hospitalaria	28.599.36	1.272.786.78
	1353	14/04/2020	283.659.80	Clinica Hospitalaria	8.658.05	292.317.85
	1355	30/04/2020	180.042.06	H Ujaita	0.00	180.042.06
	1357	15/05/2020	234.417.96	H Ujaita	18.073.45	252.491.41
	1358	15/05/2020	604.351.66	Clinica Bagaces	41.171.88	645.523.54
	1359	31/05/2020	174.000.90	H Ujaita	0.00	174.000.90
	1360	31/05/2020	749.573.58	Clinica Bagaces	14.420.19	763.993.77
	1361	15/06/2020	222.660.10	Clinica Bagaces	20.264.34	242.924.44
	1362	15/06/2020	274.895.96	HBBB	2.410.00	277.305.96
	1363	15/06/2020	179.237.10	H Manzanillo Sanabria Puntarenas	0.00	179.237.10
	1364	15/06/2020	316.987.86	H Ujaita	0.00	316.987.86
	1365	30/06/2020	219.792.88	HBBB	7.752.26	227.545.14
	1366	30/06/2020	456.752.52	H Ujaita	3.213.41	459.965.93
	1367	30/06/2020	693.989.94	Clinica Bagaces	15.233.55	709.223.49
	1368	15/07/2020	582.419.88	H Ujaita	13.883.69	596.303.57
	1369	15/07/2020	972.310.92	Clinica Bagaces	42.336.71	1.014.647.63
	1370	31/07/2020	446.683.92	HBBB	6.426.83	453.110.75
	1371	31/07/2020	111.972.84	H Ujaita	0.00	111.972.84
	1372	31/07/2020	483.336.00	Clinica Bagaces	12.853.60	496.189.60
	TOTAL		18.728.812.24		314.286.78	20.043.099.02
	REGION GUAY		19.228.932.24		316.163.76	20.545.096.00
			3.423.170.48		5.119.575.25	8.542.745.73

CUENTAS POR COBRAR A C.C.S.S.		
Pendiente Factura Electronica	Factura Electronica	
₡ 12.860.644,45	₡ 7.384.971,58	
<b>Total General</b>	<b>₡ 20.245.616,03</b>	

## CUENTAS POR COBRAR A C.C.S.S.



# PROYECTOS 2020.

Actividades de Captacion o Proyectos 2020 Fondos Propios.												
ACTIVIDADES ENERO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES FEBRERO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES MARZO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES ABRIL	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES SMAYO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES JUNIO	POSIBLE INGRESO C	TOTAL FEBRERO-JUNIO 2020
Proyecto Cocina Comunal y Bingo 2020	₡ 1.400.000,00	Tamaliada Feb 2020	₡ 150.000,00	Evento Taurino San Isidro de Aguas Claras 2020	₡ 800.000,00	Evento Taurino Guayabo 2020	₡ 800.000,00	Evento Taurino Aguas Claras 2020	₡ 800.000,00	Venta Accion Vaquilla 2020	₡ 500.000,00	₡ 4.600.000,00
Ventas de Acciones Bicicleta Enero 2020	₡ 150.000,00											
ACTIVIDADES JULIO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES AGOSTO	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES SEPTIEMBRE	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES OCTUBRE	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES SNOVIEMBRE	POSIBLE INGRESO C	ACTIVIDADES DICIEMBRE	POSIBLE INGRESO C	TOTAL JULIO-DIC 2020
Bingo Aguas Claras 2020	₡ 1.000.000,00	BPA	₡ 600.000,00	Bingo Fortuna 2020	₡ 1.000.000,00	Enduro Miravalles 2020	₡ 5.000.000,00	APA	₡ 1.000.000,00	Cocina Comunal 2020	₡ 3.000.000,00	₡ 13.100.000,00
										Bingo Millonario 2020	₡ 1.500.000,00	
												<b>TOTAL GENERAL 2020</b>
												<b>₡ 17.700.000,00</b>



**ACTIVIDADES Y PROGRAMAS.**

**ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO  
FONDOS - PERIODO 2019-2020**

COMITÉ AUXILIAR EN:

**GUAYABO**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL PERÍODO**

PERÍODOS	ABRIL 2019	ABRIL 2020	DIFERENCIA	MAYO 2019	MAYO 2020	DIFERENCIA
INGRESOS	€ 14.737.418,23	€ 966.299,91	-€ 13.771.118,32	€ 5.540.072,35	€ 1.806.255,57	-€ 3.733.816,78
GASTOS	€ 5.852.996,81	€ 3.997.896,44	-€ 1.855.100,37	€ 6.511.305,03	€ 4.874.333,77	-€ 1.636.971,26
UTILIDAD O PÉRDIDA	€ 8.884.421,42	-€ 3.031.596,53	-€ 11.916.017,95	-€ 971.232,68	-€ 3.068.078,20	-€ 2.096.845,52

**ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO A MAYO**

PERÍODOS	AL 31 DE MAYO 2019	AL 31 DE MAYO 2020	DIFERENCIA	PROYECCIÓN DIC 2020
INGRESOS	€ 31.500.813,23	€ 20.344.170,61	-€ 11.156.642,62	€ 28.481.838,85
GASTOS	€ 35.168.208,09	€ 34.216.684,07	-€ 951.524,02	€ 47.903.357,70
UTILIDAD O PÉRDIDA	-€ 3.667.394,86	-€ 13.872.513,46	-€ 10.205.118,60	-€ 19.421.518,85

**CUENTAS POR PAGAR SEDE ACUMULADO**

PERÍODOS	AL 31 DE MAYO 2019	AL 31 DE MAYO 2020	DIFERENCIA	PROYECCIÓN DIC 2020
CUENTAS POR PAGAR A SEDE	€ 25.961.560,87	€ 36.257.723,09	€ 10.296.162,22	€ 24.710.789,33

	A Mayo 2019		A Mayo 2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Enero	€ 5.113.752,55	€ 7.295.972,22	€ 6.550.534,32	€ 9.219.511,49
Febrero	€ 5.674.570,10	€ 8.401.491,36	€ 5.381.676,95	€ 8.343.085,42
Marzo	€ 435.000,00	€ 7.106.442,67	€ 5.639.403,86	€ 7.781.856,95
Abril	€ 14.737.418,23	€ 5.852.996,81	€ 966.299,91	€ 3.997.896,44
Mayo	€ 5.540.072,35	€ 6.511.305,03	€ 1.806.255,57	€ 4.874.333,77
<b>Total</b>	€ 31.500.813,23	€ 35.168.208,09	€ 20.344.170,61	€ 34.216.684,07

## ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO FONDOS - PERIODO 2018-2019

### ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

1	Se presentara para el mes de Julio 2020 la rendicion de cuentas del Comité Auxiliar ante el Consejo Municipal de Bagaces como es habitual año a año. En esta presentacion se solicitara formalmente que se aplique el convenio del 2% para la Cruz Roja Costarricense proveniente del Proyecto "Cataratas LLanos del Cortes" en Bagaces.
2	A partir de este mes de Junio 2020 se empezaron a realizar rifas en la cuales nos dejan un margen de ganancia de ₡200,000,00 colones mensuales. La idea es hacer una por mes hasta Diciembre 2020.
3	Se realizara un acercamiento con los proyectos Eolicos de la Comunidad por ejemplo, "Parque Guanacaste Fila de Mogote" y "CELSIA" para que realicen las donaciones que año a año hacen para el Rally 4x4 y Enduro Miravalles, pero esta vez sean depositadas directamente a la cuenta del Comite Auxiliar.
4	Se gestionara un acercamiento con el Proyecto Gertermico Miravalles, donde se les expondra el PROYECTO DE FAMILIAS CONTRIBUYENTES O COMO EL DE COOPEGUANASCATE. Esta alianza se tratara de concretar con el apoyo del Señor Jorge Granados, Gestor de Recursos Regional.
5	Concurrar con traslados del INS.

### CUENTAS POR PAGAR 2019-2020

Código:	V-0001	Nombre:	Asociacion Cruz Roja Costarricense	Saldo:	39,519,339.98
Contribuyente:	3002045433	Fecha Inicial:	01/01/2019	Fecha Final:	31/07/2020
<input type="button" value="Proveedor"/>					

Código:	515-0001	Nombre:	Corporación Las Alturas del Miravalles Sociedad Anónima.	Saldo:	4,345,881.59
Contribuyente:	3101112298	Fecha Inicial:	01/01/2019	Fecha Final:	31/07/2020
<input type="button" value="Proveedor"/>					

Código:	515-0262	Nombre:	MULTI SUMINISTROS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Saldo:	478,394.00
Contribuyente:	3101629776	Fecha Inicial:	01/01/2019	Fecha Final:	31/07/2020
<input type="button" value="Proveedor"/>					

Código:	515-0042	Nombre:	Alfa Médica Sociedad Anónima	Saldo:	570,980.00
Contribuyente:	3101255970	Fecha Inicial:	01/01/2019	Fecha Final:	31/07/2020
<input type="button" value="Proveedor"/>					

**Señora Presidente:** Consulta, cómo se maneja lo el superávit que se obtuvo en el 2019.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Hace consulta sobre las pérdidas proyectada al final del año.

**Reg. Austin Sibaja:** En vista de que en el país hay aseguradoras privadas internacionales, y algunas veces estas no cuentan con unidades de transporte; les propone la idea de aliarse con estas para brindarles el servicio de traslado y así generar un extra. Les plantea llevar esta opción a la gerencia y de ahí planear una estrategia en conjunto.

**Señor Osvaldo Hernandez Alvarado:** Finaliza la presentación y agradece la atención.

**Señora Presidente:** Agradece la participación.

**e. Oficio Alcaldía MB-ALC-585-2020, solicitando ampliación a la Adjudicación del Contrato 07-2020, con Lumar.**

**Señora Presidente:** Procede a leer el oficio MB-ALC-585-2020:

**Bagaces, 11 de Agosto del 2020**

**Oficio MB-ALC-585-2020**

**Señores**

**Concejo Municipal**

**Estimados señores:**

Reciban un cordial saludo. Les solicito la aprobación de la “Ampliación Contrato N° 07-2020 Resultante del Proceso de Contratación N° Licitación Abreviada 2020LA-000001-P02, denominado “CONTRATACION PARA LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DE BAGACES, HACIA UN GESTOR AUTORIZADO DE RESIDUOS”

<b>ITEM</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>€/UNITARIO</b>	<b>MONTO (colones)</b>
	Horas	943	Servicios de recolección, transporte de los Residuos Sólidos según condiciones y especificaciones indicadas (Alquiler de dos camiones relectores con caja recolectora de mínimo 19 m3 de capacidad y alta compactación)	€36.500,00	€34.419.500,00

Tonelada recibida	808	Servicio de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos en un sitio dispuesto por un Gestor Autorizado	€11.500,00	€9.292.000,00
		Total		€43.711.500,00

Atentamente,

Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa

Municipalidad de Bagaces

CC: Depto. Proveduría.

Archivo

La Señora Presidente, la empresa Lumar está dispuesta en ampliar el contrato, ya todo está hablado y coordinado. Informa el 18 de agosto se recibirá a la municipalidad.

Somete a discusión el tema, al no haber discusión, somete a votación:

Aprobar de la adjudicación de la “Ampliación Contrato N° 07-2020 Resultante del Proceso de Contratación N° Licitación Abreviada 2020LA-000001-P02, denominado “Contratación para los servicios de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos del cantón de Bagaces, hacia un gestor autorizado de residuos”,

ITEM	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	€/UNITARIO	MONTO (colones)
	Horas	943	Servicios de recolección, transporte de los Residuos Sólidos según condiciones y especificaciones indicadas (Alquiler de dos camiones relectores con caja recolectora de mínimo 19 m3 de capacidad y alta compactación)	€36.500,00	€34.419.500,00



Así mismo, se autoriza a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar este contrato adicional.

Quedando la dispensa de trámite de la anterior propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación de la anterior propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Señora Presidente:** Por cuestiones de tiempo se pasará al punto “g. Moción presentada por Regidora Hannia Molina, referente a Luis Enoc Barrantes.

**f. Documentos relacionados con Asamblea Legislativa y Municipalidades, se dan por recibidos.**

No se aborda este punto.

**g. Moción presentada por Regidora Hannia Molina, Referente a Luis Enoc.**

**Reg. Hannia Molina:** Lee la moción propuesta por el Regidor Luis Enoc Barrantes y acogida por ella:

**Considerando:**

- En virtud de la transparencia para el uso de fondos públicos en la construcción del Proyecto Parque de Río Naranjo de Bagaces,

-Que las obras realizadas en el proyecto del parque de Río Naranjo de Bagaces ejecutadas por la municipalidad de Bagaces sea conforme con el acuerdo municipal del Concejo Municipal de Bagaces.

-Que en cumplimiento de la Ley de Impuesto del Aeropuerto y el desarrollo del distrito de Río Naranjo de Bagaces.

**Por tanto mociono:**

Se rinda un informe del proyecto Parque de Río Naranjo, que incluya las siguientes solicitudes a la Administración:

1. Informe detallado de la obra si se realizó contando con la viabilidad de setena visto bueno del CFIA.

2. ¿Quién autorizó el cambio de destino y su justificación?

3. Si se contó con los permisos respectivos de la municipalidad.

4. ¿Cuál o cuáles ingenieros supervisaron la obra?

5. ¿Se hizo el cambio de uso de suelo?

6. Finiquito de la obra.

-Presentar dicho informe en un plazo de 8 días.

**Señora Presidente:** Somete a discusión dicha moción.

**Reg. Heydi Jiménez:** Si no se equivoca el 30 de julio la Señora Presidente presentó una moción, para que se diera un informe de los proyectos y entre ellos el parque de Río Naranjo.

**Señora Presidente:** La moción presentada es para que la administración diseñara un plan de divulgación para la finalización de los proyectos, que ha realizado la Municipalidad, porque en este Concejo se ha conocido que se terminan los proyectos y no se dan a conocer a la población. Creo uno no se relaciona con otro, uno era un plan de divulgación e informativo.

**Reg. Heydi Jiménez:** Por algunos comentarios, sería bueno que este proyecto se dé a conocer totalmente con la empresa y no directamente con la Asociación de Desarrollo por que la empresa fue la que se encargó del proyecto.

**Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez:** Este proyecto ya en mayo estaba en proceso, harán una investigación con todos los detalles.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Cree que si el proyecto se hizo, la administración tiene que tenerlo todo, entonces solicita que se den todos los detalles.

**Los miembros del Concejo debaten ampliamente sobre este tema.**

**Señora Presidente:** Somete a votación, la moción presentada anteriormente por la Regidora Hannia Molina, misma que fue propuesta por el Regidor Luis Enoc Barrantes.

Quedando la dispensa de trámite de la anterior propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación de la anterior propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

**Reg. Austin Sibaja:** Solicita un espacio para presentar dos puntos que son necesarios ver en esta sesión, uno es un punto del Comité de la Persona Joven, el otro una solicitud de la unificación de una partida específica, por factor tiempo tiene que quedar en esta.

**Señora Presidente:** ¿Por qué no le dijo al principio esto?

**Reg. Austin Sibaja:** Uno estaba para puntos varios y otro para cuando le correspondiera al distrito de Bagaces.

**Señora Presidente:** Que decidan los caballeros.

**Reg. Austin Sibaja:** Solicita a los Regidores Propietarios hacer esa modificación, es algo rápido solo de votar.

**Señora Presidente:** ¡Adelante!

#### ***-Comité de la Persona Joven Bagaces:***

---

**Reg. Austin Sibaja:** El Comité de la persona requiere un acuerdo en firme de parte del Concejo para sesionar de forma virtual, durante la pandemia. El Concejo de la Persona Joven ya había enviado una circular, indicando que se podía sesionar internamente. El Concejo Nacional daría la plataforma.

**Señora Presidente:** Somete a discusión la propuesta, al no haber discusión somete a votación autorizar al CCPJ de Bagaces a realizar las sesiones de forma virtual, usando la plataforma que ofrece el Concejo Nacional de la Persona Joven.


Quedando la dispensa de trámite de la anterior propuesta 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación de la anterior propuesta, 5 votos a favor, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, Regidor José Alfredo Jiménez Sánchez.

#### ***-Unificación de partida específica:***

---

**Síndico Javier Chaverri:** Lee una nota de parte de la Asociación de Desarrollo de Montenegro.



Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro  
Correo electrónico: [asodei1986@gmail.com](mailto:asodei1986@gmail.com)  
Montenegro, Bagaces. 29 de junio de 2020

Señores  
Consejo Municipal  
Cantón de Bagaces

Por medio de la presente nos permitimos saludarle y desearle éxito en su gestión.


En esta ocasión nos dirigimos a usted para expresarle que en la presente administración se ha asumido el firme compromiso de desarrollar la gestión de nuestra Asociación de forma transparente, permitiendo y facilitando de esta forma el proceso de rendición de cuentas ante nuestros miembros.

En ese sentido, consideramos de suma importancia entender esos procesos de transparencia y fiscalización permanente, por lo que esta Asociación tiene la facultad de llevar a cabo tales tareas.


La presente es para hacer sentar la solicitud de revisión de la ejecución de los servicios de mantenimiento de parques y limpieza de cordón y caño en la Comunidad de Montenegro, esto debido a que dentro del cobro de obligaciones Municipales de las personas de la Comunidad se encuentran estos apartados antes mencionados; sin embargo; a pesar de que se realiza el cobro en los impuestos Municipales dichos servicios no son realizados por parte de la Municipalidad y nos parece que esto no debería de ser de esta forma ya que es un rubro cobrado sin brindarse el mismo.

Para cualquier notificación a nuestra carta agradecemos realizarla al correo [asodei1986@gmail.com](mailto:asodei1986@gmail.com) o al teléfono 8818-5054 con Jorge Morales Picado, presidente.

Agradecemos su comprensión y apoyo para con nuestra solicitud, se despide.



**Jorge E. Morales Picado**  
Presidente ADI Montenegro



Se envió desde  
el 29/06/2020

**Reg. Austin Sibaja:** La Asociación de Desarrollo de Montenegro está solicitando se de una revisión de la ejecución de los Servicios de Mantenimiento de Parque y Limpieza del Cordón en Caño en Montenegro de Bagaces; ya la Municipalidad de Bagaces no ha estado brindando este servicio y es la ADI de Montenegro quien lo ha venido haciendo.

Esta petición obedece a que un grupo de vecinos de la comunidad se dieron cuenta de la situación y solicitaron a la ADI que sean ellos quienes y no la municipalidad, pues no brindan el servicio.

**Síndico Javier Chaverri:** Lee una nota donde la ADI de Montenegro donde solicita una unificación de unas partidas específicas de Montenegro.

La cual dice:

*“Reciban un cordial saludo de mi parte, al mismo tiempo me permito transcribir acuerdo N°1 tomado de Sesión Extraordinaria N°393, celebrado el día 6 de agosto del 2020, que dice: La Asociación de Desarrollo Montenegro acuerda unificar las partidas específicas internas, N°65, nivelación de Plaza de Fútbol de Montenegro y N°126 mejoramiento de la Cancha Multiusos de Montenegro, de Montenegro de Bagaces, para realizar un único proyecto, el cual será el Mejoramiento de la Cancha multiusos Montenegro, Distrito de Bagaces. Acuerdo unánime. Atte. Eugenit Chávez Martínez.*

Este es el acuerdo es para iniciar el debido proceso. Se requiere el acuerdo del Concejo Municipal aprobando esta solicitud. Ya ellos tienen el proyecto.

**Regidor Agustín Sibaja:** Solicita al Concejo acordar se haga esa modificación, para que para que se continúe con el trámite de enviar a Asamblea Legislativa. Las partidas corresponden a los años 2011 y el 2018.

**Señora Presidente:** Volvemos al mismo tema, son partidas que ya tienen más de 3 años y podrían ser rechazadas.

**Regidor Agustín Sibaja:** Por esto la Asociación de Desarrollo de Montenegro decidió hacer la solicitud de unificación, únicamente tendrían que tomar el acuerdo de parte del Concejo esperando se cumpla con el proceder.

**Señora Presidente:** Informa la secretaria del Consejo le indicó que estos documentos deben de venir con el año y ley en que se aprobó ese proyecto de partida específica, además deben de juntar el nuevo proyecto que va a sustituir el viejo para que quede claro y la gestión se realice correctamente.

**Reg. Agustín Sibaja:** El asunto es que acojan o no el acuerdo.

**Reg. María Esther Carranza:** Consulta, ¿dónde se consigue la ley que justifican la aprobación de estas partidas?, porque igual está la compañera de Fortuna. Comenta.

**Síndica Marjorie Rodríguez:** A ellos también se le pidió esta información, por lo cual solicita ayuda a la municipalidad para conseguir esta información.

**Reg. Austin Sibaja:** Reitera ellos necesitan el Concejo tomó el acuerdo de unificar estas partidas específicas destinadas a Montenegro.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Manifiesta en cuanto a la ley, a los años, esto es de conocimiento de Alonso González, el cual es quien ha hecho todas las modificaciones en el pasado de estas partidas.

**Reg. María Esther Carranza:** Considera igual que Don Luis Enoc que Alonso es quien tiene conocimiento pleno de esto; ya que Alonso fue quién envió este listado a las Asociaciones para que las estas trabajarán sobre esos saldos y los proyectarán.

**Reg. Maikel Vargas:** Solicita el ejecutivo les facilite una persona indicada que pueda darles apoyo en este tema. Señala es lo más sencillo.

**Señora Presidente:** Lo que dice doña Eva es que cada Concejo de Distrito le envíe una nota con la solicitud de la información y ella pedirá a quien corresponda dar la información.

***-Queja de vecinos por aumento de zanates en el casco central de Bagaces:***

**Síndico Javier Chaverri:** Solicita la palabra, para presentar un queja de los vecinos, debido a que está arribando 1 zanates al casco central de Bagaces y a ellos les preocupa la contaminación que esto le pueda causar a los espacios públicos, con respecto a excremento y malos olores, y exceso de ruido, principalmente en el sector del casco central (parada Municipal, MExpress)

Por ende solicita pedir colaboración al Señor Edgardo Aragón para que con un dispositivo (cañón de gas) que tiene, pueda ahuyentar los zanates, sin matarlos.

**Señora Presidente:** Solicita a la señora Eva Vázquez por favor hacer los contactos para contrarrestar esta situación.

**La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 8:30 pm.**

---

Marianela Arias León.  
Secretaría del Concejo Municipal

---

Giselle Chavarría Cruz  
Presidente Municipal